



NOTA INFORMATIVA. LISTAS PROVISIONALES

CONVOCATORIA PERSONAL LABORAL, ACCESO LIBRE CONCURSO-OPOSICIÓN. **(RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018)**

Se informa que ha sido PUBLICADA en el [Boletín Oficial de la Junta de Andalucía \(BOJA\)](#) de fecha 24 de junio de 2019, Resolución de la Universidad de Sevilla de fecha 14 de junio de 2019, por la que se aprueban los listados provisionales de personas admitidas y excluidas a participar en el proceso selectivo convocado para la provisión por Acceso Libre, mediante el sistema de Concurso-Oposición, de plazas vacantes correspondientes a los Grupos I, II, III y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

El plazo de presentación de reclamaciones y subsanaciones estará abierto, desde el **25 de junio al 8 de julio de 2019**, ambos días inclusive,

Dicha presentación podrá realizarse de forma presencial, tanto en el Registro General de esta Universidad (C/ San Fernando, 4), como en el Registro General Auxiliar del Pabellón de Brasil, (Paseo de las Delicias, s/n). Asimismo, podrá efectuarse a través de la Sede Electrónica de esta Universidad, siempre que se esté en posesión de certificado digital o DNI electrónico, accediendo al enlace "*Presentación de Instancias y Solicitudes. Modelo Genérico*". Igualmente dichas reclamaciones o subsanaciones, podrán ser presentadas por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por la persona funcionaria de Correos, antes de ser certificadas.

En ningún caso será válida la subsanación o envío de documentos a través del correo electrónico.

Sevilla, 24 de junio de 2019